EDICTO

Nº Edicto: 16968

Carátula: 'RAMIREZ ASENCIO, FACUNDO AGUSTIN' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00613-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6329

Texto del edicto:

EDICTO: La Dra. Claudia Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N°19 de Villa Regina de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Gordillo, y María Luisa Figueroa Encina, Secretarías, sito en General Paz N°664 de la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, en autos caratulados “RAMIREZ ASENCIO, FACUNDO AGUSTIN' S/ NOMBRE” (VR-00613-F-2024), hace saber que el Sr. Facundo Agustín Ramírez Asencio DNI N° 41.746.149 ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando suprimir el apellido paterno "Ramírez" y adicionar el apellido de su padre afín "Rodríguez". Se deja constancia que el pazo de oposición es de 15 días hábiles a partir de la última publicación edictal. Publíquese edictos una (1) vez por mes en el Boletín Oficial, en el lapso de dos (2) meses. Villa Regina, 9 de Octubre de 2024.- Fdo. MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002115